

COMISION EDILICIA DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

**EXHORTO CON DISPENSA DE TRÁMITE
REGIDOR PD. ING. MANUEL NANERA MARTINEZ.
COMISION EDILICIA DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS**

**CIUDADANOS REGIDORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALA JALISCO
P R E S E N T E :**

EL QUE SUSCRIBE REGIDOR MANUEL NAJERA MARTINEZ, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS 2021-2024, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LOS ARTICULOS 115 DE LA CARTA MAGNA; 73, 77, 86 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO; ASI COMO EL ARTICULO 50 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SOMETO A CONSIDERACION **“ENVIAR ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS E INSTRUYA A LA SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, SE EVITE CONTINUAR VULNERANDO LOS DERECHOS DE LOS CIUDADNOS”** QUE CORRESPONDA LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS:

EXPOSICION DE MOTIVOS

COMO MAXIMO ORGANO DE GOBIERNO DE NUESTRO MUNICIPIO DE TONALA JALISCO, ES IMPORTANTE TOMAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES EN FAVOR DE NUESTROS CIUDADANOS SIN VULNERAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE EMANAN DE NUESTRA CARTA MAGNA, ASI COMO DEMAS LEYES SECUNDARIAS, EN LOS ULTIMOS DIAS SE HA DOCUMENTADO A TRAVES DE DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN SUS ESPACIOS DE NOTICIEROS, ASI COMO EN REDES SOCIALES, LA FORMA EN QUE EL PERSONAL DE DICHA SECRETARIA DE MANERA COLUDIDA CON OPERADORES DE GRUAS, DE UNA FORMA INDEBIDA SIN LA EXACTA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD HA ACTUADO DE MANERA PREPOTENTE, ARBITRARIA, Y VULNERANDO LOS DERECHOS DE NUESTROS CIUDADANOS, AL RECOGER EN LA VIA PUBLICA LOS VEHICULOS AUTOMORES COMO LO SON MOTOCICLETAS, CARROS, CAMIONETAS ETC...., PARA LLEVARLOS A LOS CORRALONES O DEPOSITOS DE RESGUARDO, QUE EN EL TRAYECTO A SU DESTINO, DEL CUAL TENEMOS UNO DE ELLOS EN EL RANCHO DE LA CRUZ DE ESTA MUNICIPALIDAD, SON OBJETO DE LA EXTORSION O CHANTAJE TANTO DE PERSONAL DE MOVILIDAD COMO DE OPERADORES DE GRUAS SOLICITANDOLES EL PAGO INMEDIATO O EN SU DEFECTO LO INGRESARAN

AL DEPOSITO, ESTAS CANTIDADES SE REPARTEN ENTRE ESTAS PERSONAS, AFECTANDO DE MANERA DIRECTA LOS BOLSILLOS DE LOS CIUDADANOS PROPIETARIOS DE VEHICULOS.

ES CONDIRERABLE EL ACTO DE CORRUPCION DEL CUAL PARTICIPAN UNA GRAN CANTIDAD DE SERVIDORES PUBLICOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y NO LO PODEMOS DEJAR PASAR, YA QUE SERIAMOS OBJETO DE TENER CONOCIMIENTO DE UN HECHO ILICITO Y NO DENUNCIARLO, O EN SU DEFECTO QUE SU SUPERIOR JERARQUICO COMO ES EL CASO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMIREZ, INSTRUYA A SU SERCRETARIO DE TRANSPORTE DIEGO MONRAZ VILLASEÑOR PARA QUE TOMA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SE EVITE CONTINUAR CON ESTE TIPO DE ACCIONES QUE TANTO LASTIMAN A LA SOCIEDAD TONALTECA.

RAZON SUFICIENTE PARA QUE CONFORME A NUESTRAS FACULTADES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES DE ESTE HONORABLE PLENO.

PROPONGO

PRIMERO: ES DE APROBARSE Y SE APRUEBE “ENVIAR ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO ENRIQUE ALFARO RAMIREZ, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS E INSTRUYA AL SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, SE EVITE CONTINUAR VULNERANDO LOS DERECHOS DE LOS CIUDADNOS”

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL **SERGIO ARMANDO CHAVEZ DAVALOS**, SINDICO **MUNICIPAL NICOLAS MAESTRO LANDEROS** Y SECRETARIO GENERAL **CELIA ISABEL GAUNA RUIS DIAZ DE LEON** DE ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALA JALISCO, PARA QUE SUSCRIBAN LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE.

ATENTAMENTE

TONALA JALISCO A 26 DE JUNIO DEL 2022

_____:

P.D. T.U.M. MANUEL NAJERA MARTINEZ

“PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDICILIA DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS”

